

14/09/2021

## CRONOGRAMA DE SUBSANACIÓN

## F-CD 222

## "FORTALECER LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL ALOJADOS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Subsanación.	14 de septiembre de 2021.
Presentación de Subsanación	17 de septiembre de 2021, en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través de correo electrónico  COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co  Asunto: Subsanación solicitud de cotización  F-CD 222 CAMPOS DE APRENDIZAJE

**Nota:** Los documentos aportados posterior a la fecha y hora de cierre no seran tenidos en cuenta.

**Nota N°02:** Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, en su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"